

# Comisión Nacional de Bioética

## Comités Hospitalarios de Bioética Informe de Seguimiento

# 2022



www.imagenes.freepik.com

30 años CONBIOÉTICA

Con salud, con ciencia, con todos, con México



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



[gob.mx/salud/conbioetica](https://gob.mx/salud/conbioetica)



# Comisión Nacional de Bioética

**Informe de Seguimiento  
Ejercicio 2021**

## **COMITÉS HOSPITALARIOS DE BIOÉTICA (CHB)**

---

**Revisión y validación:**

M. en C. Areli Cerón Sánchez, Directora de Comités de Bioética.

**Elaboración:**

M.C. Mario Alberto Reyes Aguirre, Subdirector de Comités Hospitalarios de Bioética  
Lic. Andrea Fonseca Ramírez, Jefa de Departamento de Seguimiento a Comités Hospitalarios de Bioética.

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	4
<b>2. ESTATUS DE CHB AL CIERRE DEL 2021</b>	
2.1 Histórico de registros emitidos por CONBIOÉTICA	5
2.2 Histórico de informes de actividades presentados por los CHB	5
<b>3. PROCESO DE SEGUIMIENTO A LOS CHB</b>	
3.1 Fases del seguimiento a los CHB	7
3.2 Técnica e instrumento de recolección de datos	7
3.3 Periodo de recepción de Informes de Actividades	8
3.4 Exhortación para presentar el Informe de Actividades	8
3.5 Recepción y análisis de cada Informe de Actividades recibido	9
3.6 Análisis integral del concentrado de informes recibidos	9
<b>4. RESULTADOS</b>	
4.1 Distribución de Informes de Actividades recibidos	10
4.2 Características de la integración de los CHB a nivel nacional	11
4.3 Estatus de renovación y modificaciones de los CHB en 2021	12
4.4 Operación de los CHB en 2021	13
4.5 Solicitudes recibidas por los CHB	15
4.6 Análisis bioético de las solicitudes	16
4.7 Función educativa	17
4.8 Capacitación de los integrantes de CHB	18
<b>5. CONCLUSIONES</b>	20
<b>6. REFERENCIAS</b>	21

# 1. INTRODUCCIÓN

La Comisión Nacional de Bioética (CONBIOÉTICA) tiene la **atribución de evaluar y dar seguimiento a la integración y funcionamiento de los Comités Hospitalarios de Bioética (CHB)**, de conformidad con el artículo SEGUNDO fracción X del DECRETO de CONBIOÉTICA<sup>1</sup>. Por lo tanto, el mecanismo de seguimiento implementado por la Comisión, es la presentación electrónica del **Informe de Actividades** de cada CHB registrado<sup>2</sup> al término del año inmediato anterior, en este caso corresponde al 31 de diciembre del 2021.

El **Informe de Actividades**, que presentan los CHB anualmente a la CONBIOÉTICA, contienen información respecto a su funcionamiento, integración, y sobre los casos que atendieron con potenciales dilemas bioéticos en el ámbito de la atención médica, entre otros datos, que permiten identificar áreas de oportunidad, y definir acciones para *“Mejorar los esquemas de operación y fortalecimiento de los **Comités Hospitalarios de Bioética**”*, esto último, acorde a la acción puntual 2.3.3 del PROSESA 2019-2024.

Con relación a lo antes expuesto, resulta relevante el seguimiento (Figura 1), que ejecuta la CONBIOÉTICA a los CHB para: a) Continuar impulsando su existencia en los establecimientos de atención médica donde fomentan la protección y respeto de los derechos humanos, así como la aplicación de principios bioéticos en la práctica clínica; b) Mantener su registro vigente dando cumplimiento a la regulación aplicable; c) Identificar temas de interés para apoyar la capacitación de sus integrantes; d) Dar a conocer material informativo para coadyuvar en la enseñanza de la bioética en el establecimiento donde operan; así como, e) Identificar áreas de mejora respecto a los trámites de registro, renovación y modificación que atiende la CONBIOÉTICA.



**Figura 1.** Importancia del seguimiento a los CHB

FUENTE: Comisión Nacional de Bioética, infografía disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/692644/Importancia\\_del\\_seguimiento\\_a\\_los\\_CHB.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/692644/Importancia_del_seguimiento_a_los_CHB.pdf)

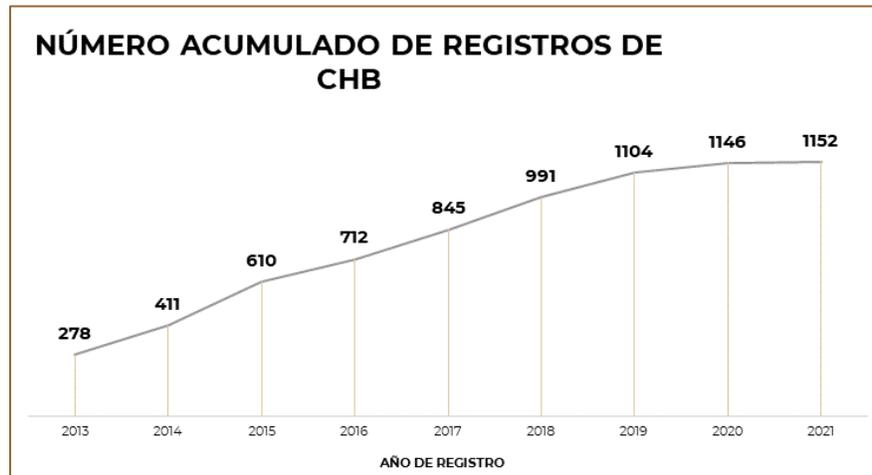
<sup>1</sup> Decreto de CONBIOÉTICA: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5472034&fecha=16/02/2017#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5472034&fecha=16/02/2017#gsc.tab=0)

<sup>2</sup> El registro a los CHB se emite de conformidad con los artículos 41 Bis fracción I de la **Ley General de Salud**, artículo 88 del **Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica**; Disposición SÉPTIMA del **Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités Hospitalarios de Bioética** y se establecen las unidades hospitalarias que deben contar con ellos, de conformidad con los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Bioética, publicado el 31 de octubre de 2012 (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de junio de 2018).

## 2. ESTATUS DE CHB AL CIERRE DEL 2021

### 2.1 HISTÓRICO DE REGISTROS DE CHB EMITIDOS POR CONBIOÉTICA

Del 19 de marzo de 2013<sup>3</sup> al **31 de diciembre de 2021**, la Comisión Nacional de Bioética ha emitido 1,171 registros de CHB, de los cuales se han dado de baja 17 registros, dando un total de **1,152 registros al cierre del 2021** (Figura 2).



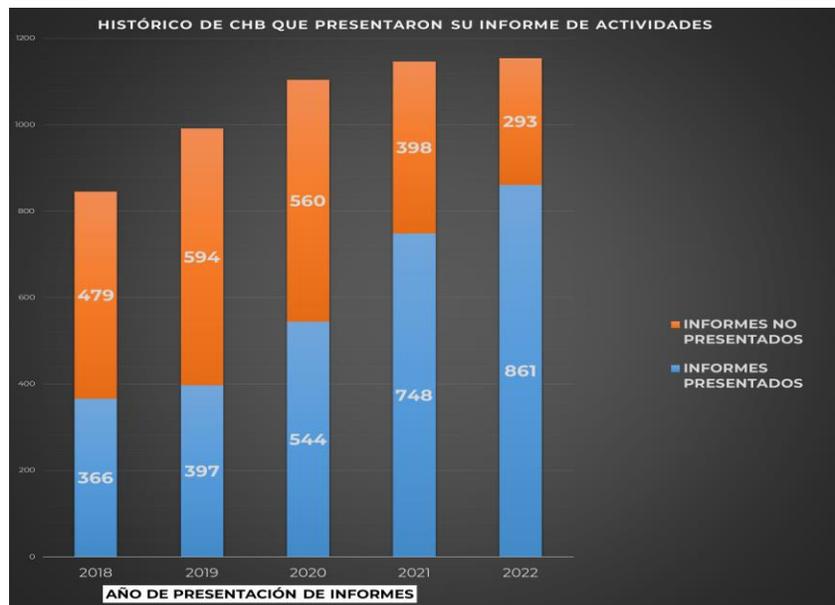
**Figura 2.** Número acumulado de registros de CHB emitidos por año  
FUENTE: Comisión Nacional de Bioética, elaboración propia.

Si bien es cierto que el 100 % (1,152 CHB al cierre del 31 de diciembre del 2021) debieron presentar su Informe en 2022, es de reconocerse que los comités han reportado de forma habitual a la CONBIOÉTICA una serie de **limitaciones en su funcionamiento** y sumado a lo anterior, la continuidad de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) implicó que varios CHB detuvieran su funcionamiento para inclinar todos los esfuerzos e infraestructura de los hospitales en atender dicha situación sanitaria.

### 2.2 HISTÓRICO DE INFORMES DE ACTIVIDADES PRESENTADOS POR LOS CHB

Asimismo, se muestra el histórico de CHB que han presentado su **Informe Anual de Actividades** a la CONBIOÉTICA vs los que no lo presentaron en el año correspondiente, dicha información se usa como referencia para estimar la meta de Informes a recibir en los años subsecuentes, con el objetivo de **augmentar progresivamente el número de informes recibidos y disminuir la brecha de los no recibidos** como puede observarse en la Figura 3.

<sup>3</sup> Fecha en que se emitió el primer registro de CHB por la CONBIOÉTICA.



**Figura 3.** Comparativo de Informes de actividades recibidos vs no recibidos  
FUENTE: Comisión Nacional de Bioética, elaboración propia.

La realidad del funcionamiento de los CHB en México es compleja y multifactorial, enfatizando que las personas que integran a los CHB en los hospitales tienen múltiples responsabilidades en su ámbito laboral, y sumado a cuestiones sanitarias que dificultan la continuidad de operación de los citados comités, además, funcionan con carácter honorífico. Lo anterior implica tomar en consideración varios factores para comprender la operación de los CHB a nivel nacional e identificar estrategias que sumen a mantenerlos en operación.

## 3.0 PROCESO DE SEGUIMIENTO A LOS CHB

### 3.1 FASES DEL SEGUIMIENTO A LOS CHB

El seguimiento a los CHB es un **conjunto de actividades** de carácter permanente que lleva a cabo la CONBIOÉTICA para evaluar que la integración y funcionamiento de los mismos cumpla con las disposiciones aplicables vigentes y los criterios que en ese sentido establezca la Comisión, así como asegurar que los comités se desempeñen con los más altos estándares de calidad, impulsando la aplicación de los principios éticos fundamentales en la atención médica. Lo anterior implica las fases abajo descritas, mismas que se desarrollan en períodos específicos (Figura 4) para lograr los objetivos planteados anualmente.



**Figura 4.** Fases del seguimiento a los CHB

FUENTE: Comisión Nacional de Bioética, elaboración propia.

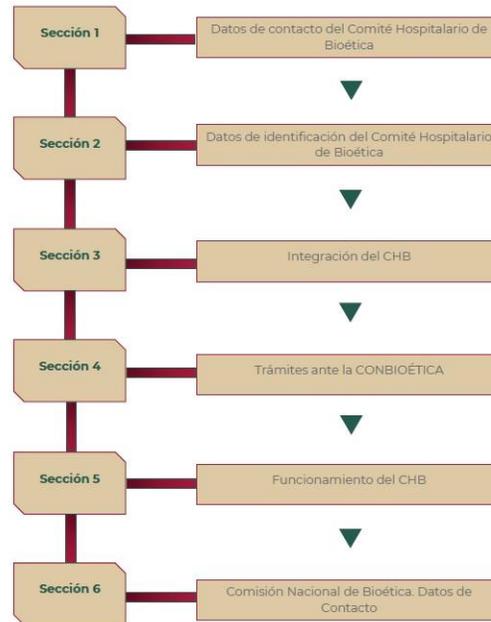
### 3.2 TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Se entenderá por **técnica** al procedimiento o forma particular de obtener datos o información e **instrumento** a cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información.

La CONBIOÉTICA utilizó como técnica la **encuesta** y como **instrumento a un formulario google forms**, construido específicamente para recolectar los datos del funcionamiento de los CHB en 2022.

Ese tipo de instrumento se utiliza desde el 2017, la mayoría de los comités se encuentran familiarizados con el mismo y se actualiza (se mejora) considerando los comentarios recibidos por los propios comités en el año anterior; o bien, debido a que se identifica la necesidad de recolectar nueva información para fortalecer el seguimiento de los comités.

Es un cuestionario electrónico de auto-aplicación en el que quedan registradas automáticamente las respuestas suministradas por el CHB encuestado, la versión 2022 estuvo integrado por **79 ítems**, dividido en 6 secciones (Figura 5) que incluyeron los siguientes apartados:



**Figura 5.** Secciones del instrumento de recolección de datos  
FUENTE: Comisión Nacional de Bioética, elaboración propia.

### 3.3 PERÍODO DE RECEPCIÓN DE INFORMES

El periodo de recepción de Informes de actividades de los CHB fue del **17 de enero al 31 de mayo del 2022**, aplicando cortes mensuales para identificar el número de informes recibidos e implementar las acciones necesarias para lograr la meta definida. Lo anterior dio la oportunidad de recibir un mayor número de respuestas con un cierre total de 861 informes recibidos, ésta **es la cifra de informes de actividades más alta que se ha obtenido históricamente**.

### 3.4 EXHORTACIÓN PARA PRESENTAR LOS INFORMES DE CHB

Para impulsar la presentación oportuna de los Informes de Actividades se buscó exhortar a distintos niveles a los CHB, esto es, **a nivel local** (contactar directamente al CHB), **a nivel institucional** (IMSS, ISSSTE, PEMEX, CCSINSHAE, SESA), **a nivel estatal y regional** a través de las Comisiones Estatales de Bioética (CEB) y sus consejos regionales, así como a **nivel nacional** a través de las participaciones en actividades académicas.

### 3.5 RECEPCIÓN Y ANÁLISIS INDIVIDUAL DE CADA INFORME RECIBIDO

La recolección y análisis de los informes anuales de actividades de los CHB se ha establecido como un proceso sistemático y estructurado. Cada informe recibido a través del formulario *google forms* se analiza (Figura 6) de acuerdo a las siguientes actividades:

1. Monitoreo constante de informes recibidos
2. Cotejo de información recibida con el expediente del CHB
3. Análisis de la información reportada por cada CHB y en su caso retroalimentación
4. Elaboración y envío del acuse al CHB

#### ¿Para qué sirve el análisis de cada Informe?

- Verificar el apego a la normatividad aplicable
- Compartir el estatus de su registro y en su caso, apoyar su regularización
- Coadyuvar en aumentar la visibilidad del quehacer de los CHB a nivel nacional
- Alertarlos para someter en tiempo y forma sus trámites
- Resolver dudas y atender sus comentarios
- Dar a conocer la oferta de cursos disponibles
- Identificar temas de interés para capacitarse
- Identificar sus necesidades y desarrollar documentos técnicos de apoyo a su operación
- Compartir estrategias y materiales para difundir su existencia a nivel hospitalario
- Favorecer su vinculación con las CEB
- Coadyuvar en su reconocimiento a nivel institucional
- Homologar en lo posible su funcionamiento a nivel nacional

**Figura 6.** Relevancia del análisis individual de cada Informe recibido  
FUENTE: Comisión Nacional de Bioética, elaboración propia.

### 3.6 ANÁLISIS INTEGRAL DEL CONCENTRADO DE INFORMES RECIBIDOS

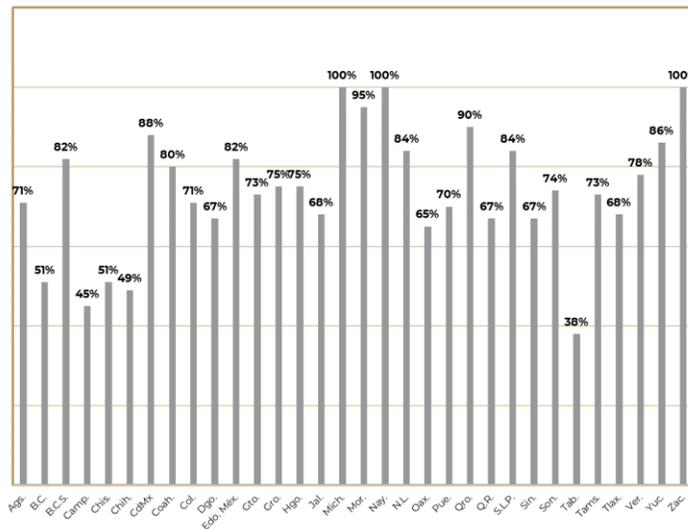
Al concluir la recepción de informes, y su análisis individual se procede a desarrollar el presente **reporte final** que concentra la información de los CHB que presentaron su informe en 2022.

## 4.0 RESULTADOS

En 2022, la CONBIOÉTICA recibió **861 Informes de Actividades de CHB** correspondientes a su operación del ejercicio 2021. A continuación, se describe el número de informes recibidos por entidad federativa, por tipo de institución y por el nivel de atención.

### 4.1 DISTRIBUCIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES RECIBIDOS

Como se puede observar en la Figura 7, el **100 % de los CHB registrados en Michoacán, Nayarit y Zacatecas presentó su informe**, lo que también refleja el actuar de las respectivas Comisiones Estatales de Bioética (CEB) en esas tres entidades.



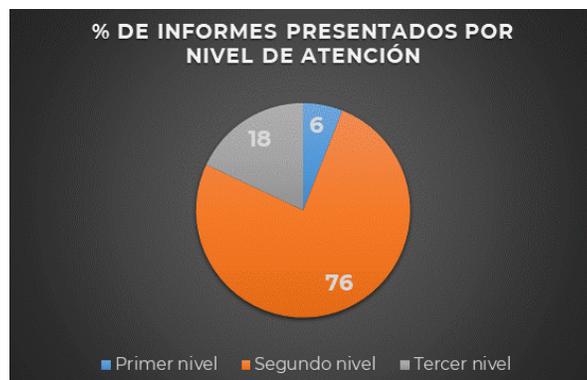
**Figura 7.** Porcentaje de informes de actividades recibidos por entidad federativa.  
FUENTE: Comisión Nacional de Bioética, elaboración propia.

Ahora bien, respecto a la distribución de los CHB que presentaron su informe por **tipo de institución** (Figura 8) destacan la CCINSHAE, SEMAR, Hospitales universitarios, el DIF e IBP, que, de igual manera, es un reflejo de la relevancia que a nivel institucional le dan a los CHB para el ejercicio de sus funciones.

TIPO DE INSTITUCIÓN	% PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CHB
Servicios Médicos Estatales o equivalentes (SESA, SSE, SME)	69
Hospitales Privados	75
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	81
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	71
Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE)	100
Petróleos Mexicanos (PEMEX)	81
Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)	90
Secretaría de Salud Federal (SSA)	75
Institución de Asistencia Privada (IAP)	86
Cruz Roja Mexicana (CRM)	75
Servicios Médicos Universitarios	100
Institución de Beneficencia Privada (IBP)	100
Secretaría de Marina (SEMAR)	100
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	100

**Figura 8.** Número de informes de actividades recibidos por tipo de institución.  
FUENTE: Comisión Nacional de Bioética, elaboración propia.

Otro dato importante es, identificar en qué nivel de atención del establecimiento de salud se encuentran operando los CHB que presentaron su Informe de Actividades, al respecto, en la Figura 9, se muestra que la mayoría se encuentran en el segundo nivel.



**Figura 9.** Número de informes de actividades recibidos por nivel de atención del establecimiento.

FUENTE: Comisión Nacional de Bioética, elaboración propia.

#### 4.2 CARACTERÍSTICAS DE LA INTEGRACIÓN DE LOS CHB A NIVEL NACIONAL

Una característica elemental en la integración de un CHB es que sean multi e interdisciplinarios para fomentar la argumentación y deliberación desde diversas perspectivas de los dilemas éticos identificados al analizar un caso. Al respecto, a continuación, se dan a conocer los resultados relacionados a la integración generalizada de estos:

- Los integrantes de CHB cuentan con profesiones relacionadas a las ciencias de la salud, ciencias sociales y administrativas, educación y humanidades, ingeniería y tecnología, en su mayoría.
- Aún persiste el reto de lograr el equilibrio de género en la integración de los CHB, a saber, 8 CHB de los 861 que presentaron su informe, reportaron que se integran exclusivamente por hombres. No obstante, en el resto de comités suman **3,757 mujeres** como integrantes.
- En 2021, el **94%** de los CHB contaron con un representante de los usuarios de los servicios de salud como integrante. Es relevante enfatizar que este es un aspecto obligatorio definido en los criterios establecidos por la CONBIOÉTICA.
- Se sugiere fuertemente que los CHB consulten a especialistas o consultores externos para analizar aquellos casos complejos que ameriten una opinión técnica muy específica. Al respecto, el **27%** de los CHB los consultó durante el 2021 para opinión en casos relacionados con las especialidades de alergología, geriatría, neumología, psiquiatría, genética, medicina nuclear, oncología pediátrica y terapia intensiva.
- Respecto a la participación de algún integrante del CHB en los Comités Internos de Coordinación para Donación de órganos y tejidos (CICD); y/o Comité Interno de Trasplantes (CIT) -requisito previsto en el artículo 316 de la Ley General de Salud-. Algunos CHB requieren seguir reforzando la relevancia de su participación, en virtud



que, solo el **122** de los comités participaron en el CICD y **178** en el CIT en 2021. Además, reportaron que en 503 establecimientos no hay CICD y en 465 no hay CIT, lo anterior podría asociarse que en esos establecimientos no realizan actividades de donación y trasplantes.

#### **4.3 ESTATUS DE RENOVACIÓN Y MODIFICACIONES DE LOS CHB EN 2021**

En los hospitales públicos y privados, de acuerdo a su infraestructura, grado de complejidad y poder de resolución, **los directores o titulares integrarán a los CHB** de conformidad con el artículo 41 Bis de la Ley General de Salud y demás disposiciones aplicables. Posteriormente, los deben **registrar** ante la CONBIOÉTICA fundamentado en el artículo 88 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica. Aquellos establecimientos que cumplen los requisitos definidos por la CONBIOÉTICA podrán obtener el registro de su CHB con una **vigencia de tres años**. Por lo anterior, es responsabilidad de la persona titular del hospital presentar en tiempo y forma la **solicitud de renovación** ante la CONBIOÉTICA.

Con base en la información remita por los CHB a la CONBIOÉTICA se ha detectado que persiste el desconocimiento de estos comités, respecto a la normatividad que les aplica y los trámites que deben realizar para mantener su registro vigente o actualizado, a mayor abundamiento se enlistan los resultados más relevantes:

- El **85 % de los comités** reportaron que desconocen las Disposiciones Generales para la Integración y funcionamiento de los CHB, y el **16 %** desconoce la Guía Nacional para la Integración y Funcionamiento de los CHB, ambos documentos vinculantes emitidos por CONBIOÉTICA y de cumplimiento obligatorio.
- El **14%** de los comités, mencionaron desconocer el procedimiento y requisitos del trámite de renovación de registro.
- Se detectó que **102 CHB** no conocen la vigencia de su registro, a pesar que el dato aparece en su constancia de registro.
- **314 CHB** reportaron que tuvieron alguna modificación a las condiciones de su registro durante 2021, pero CONBIOÉTICA recibió menos de 10 solicitudes de modificaciones en el periodo. Probablemente los CHB agruparon las solicitudes de renovación con las de modificación. Los motivos más frecuentes para modificar el registro son por; a) adición de integrante; b) baja de integrante, y/o c) cambio de cargo.

#### **IMPORTANTE**

Toda actualización en la conformación del comité, deberá asentarse en el acta o minuta correspondiente e ingresar el trámite ante la Comisión Nacional de Bioética por medio de los correos oficiales **[chb.conbioetica@salud.gob.mx](mailto:chb.conbioetica@salud.gob.mx)** y **[chb.conbioetica@gmail.com](mailto:chb.conbioetica@gmail.com)**

#### 4.4 OPERACIÓN DE LOS CHB EN 2021

Los CHB deben **sesionar** en forma ordinaria, al menos seis veces al año, además considerando las necesidades y cargas de trabajo del hospital, y en forma extraordinaria en cualquier momento. Al respecto, el **79 %** de los comités sesionaron en 2021, y el 21 % restante reporta que los **motivos más frecuentes de no sesionar** se debieron a:

- Pandemia por COVID-19;
- No se presentaron temas de discusión;
- No se recibieron solicitudes;
- El establecimiento está en remodelación;
- No se tenía el conocimiento de las obligaciones a realizar;
- El CHB inició operaciones a finales del año 2021;
- Hay poca participación de los integrantes;
- Se desconocen los procesos para sesionar y el registro no está vigente.

Además, se les solicitó a los CHB que seleccionaran de un catálogo los **elementos con los que cuentan para realizar sus funciones**, al respecto en la tabla 1 se enlistan las respuestas más frecuentes:

TABLA 1. ELEMENTOS REPORTADOS POR EL CHB PARA SU FUNCIONAMIENTO

ELEMENTOS	CHB QUE CUENTAN CON EL ELEMENTO
Área física para sesionar	706
Área física de archivo para resguardar la documentación de los casos, recomendaciones, rechazos, minutas de las sesiones y otra información	612
Acceso y uso de tecnologías de la información	675
Formato de solicitud de un caso para el análisis del CHB	534
Reglamento interno	555
Manual de integración y funcionamiento del comité	685
Procedimiento Operativo Interno para el análisis de casos por el comité	492
Procedimiento Operativo Interno para llevar a cabo las sesiones del comité	498
Procedimiento Operativo Interno para la emisión y seguimiento de recomendaciones	439
Programa anual de sesiones	729
Programa anual de capacitación en temas de ética y bioética	454
Ninguna de las anteriores	3
Otros	0

FUENTE: Comisión Nacional de Bioética, elaboración propia.

Durante el 2021 se presentaron diferentes situaciones que **dificultaron la operación y funcionamiento** del CHB, los integrantes de estos comités se enfrentaron a diversos problemas y uno de los principales fue mencionado por 414 comités y se debió a las restricciones por pandemia de COVID-19; las 14 restantes<sup>4</sup>, se muestran en la Figura 10.

<sup>4</sup> En la cédula de seguimiento se proporcionó un listado no limitativo con 15 opciones, además de la opción "otros"

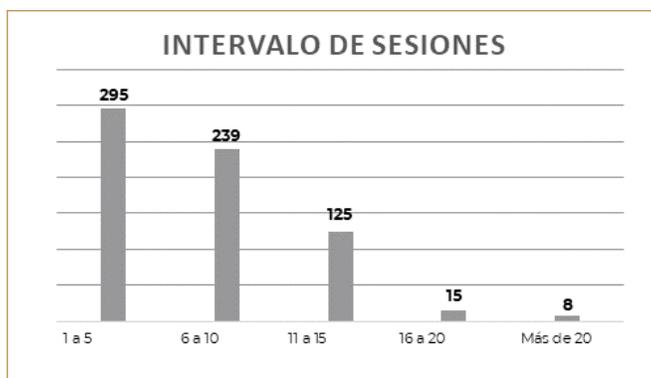
**PRINCIPALES DIFICULTADES EN LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CHB.**

1. Restricciones por pandemia de COVID-19.
2. Falta de tiempo para participar en las sesiones ordinarias y extraordinarias del comité.
3. La no recepción de solicitudes de análisis de casos.
4. Falta de recursos económicos.
5. Desconocimiento del quehacer del CHB.
6. El comité se integró recientemente.
7. Poco interés de los integrantes por participar en el CHB.
8. El comité está en proceso de renovación.
9. Falta de apoyo administrativo.
10. No hubo dificultades.
11. Cambio constante de los integrantes.
12. Falta de apoyo institucional.
13. Falta de acceso a programas de capacitación continua en bioética y temas afines.
14. Falta de incentivos o reconocimiento institucional por el desempeño en el comité.
15. Falta de apoyo del titular o director del establecimiento.

**Figura 10.** Principales dificultades en la operación y funcionamiento de los CHB en 2021  
FUENTE: Comisión Nacional de Bioética, elaboración propia.

Ahora bien, aquellos **establecimientos que no logren integrar o registrar un CHB**, podrán solicitar apoyo y asesoría a los comités registrados ante CONBIOÉTICA. Al respecto, el **9 CHB** reportaron haber recibido consultas de establecimientos que no cuentan con comité. Adicionalmente, **461 CHB** refirieron que cuentan con capacidad e interés de apoyar en el futuro, a aquellos establecimientos que no cuenten con comités y podrían recibir en promedio de **1 a 3 solicitudes de asesoría mensualmente**.

Con respecto a los **682 comités que sesionaron en 2021**, a continuación, se detallan los resultados asociados a las sesiones reportadas:



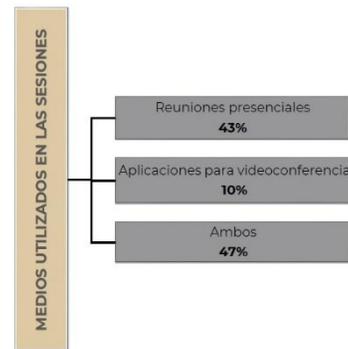
**FIGURA 10.** Intervalo de número de sesiones reportadas por los CHB del ejercicio 2021.  
FUENTE: Comisión Nacional de Bioética, elaboración propia.

- **35% de los comités**, cumplieron con el número de sesiones mínimas requeridas al año, es importante reconocer el compromiso mostrado y el trabajo realizado aún durante la pandemia por COVID-19 (Figura 10) y la mayoría sesiona de forma bimestral (Figura 11).
- Las **sesiones** más frecuentes fueron las **ordinarias**, con 484 sesiones reportadas.

- En promedio los CHB destinan de a **1 a 2 horas para una sesión**, y el menor número de casos pueden superar las 3 horas.
- A raíz de la pandemia por COVID-19 los CHB han implementado diversos medios para continuar sesionando, incluyendo el modo virtual e híbrido (Figura 12).



**FIGURA 11.** Número de sesiones reportadas con base en su periodicidad  
 FUENTE: Comisión Nacional de Bioética, elaboración propia



**FIGURA 12.** Medios utilizados en 2021 para sesionar  
 FUENTE: Comisión Nacional de Bioética, elaboración propia

- **El 98 % de los CHB** que sesionaron en 2021, reportan que **registran sus sesiones** a través de minutas.

#### 4.5 SOLICITUDES RECIBIDAS POR LOS CHB

Además, es fuertemente recomendable que los CHB establezcan procedimientos para llevar a cabo su función consultiva. Particularmente para dar a conocer a sus usuarios la forma y medios para contactarlos, la forma de análisis y emisión de recomendaciones, cuando aplique.

Al respecto **303 CHB** recibieron en total **1,112 solicitudes de intervención** en 2021, el resto sesionó, pero no analizó solicitudes. Estas **fueron remitidas principalmente** por profesionales de la salud, directivos del establecimiento, pacientes, familiares y representantes legales de los pacientes.

También se les proporcionó a los CHB un catálogo de opciones a las que se podrían asociar los **temas de las solicitudes de intervención** que recibieron en 2021, para facilitar el análisis de la información recibida, entonces, a continuación, se presentan los resultados obtenidos:

TABLA 2. TEMAS A LOS QUE ASOCIARON LOS CHB LAS SOLICITUDES RECIBIDAS EN 2021.

#	TEMA	No. DE CHB QUE INDICARON EL TEMA	#	TEMA	No. DE CHB QUE INDICARON EL TEMA
1	Atención médica oportuna	94	14	Supresión del soporte vital avanzado	20
2	Cuidados paliativos	68	15	Voluntad anticipada	16
3	Interrupción terapéutica del embarazo	62	16	Orientación sobre tratamientos muy costosos y/o de dudosa eficacia	15
4	Dilemas bioéticos en pacientes con COVID-19	40	17	Salud mental	12
5	Pacientes no competentes para tomar decisiones	39	18	Esterilización en personas no competentes para tomar decisiones	10
6	Interrupción del embarazo por malformaciones congénitas	37	19	Prolongación artificial de la vida	10
7	Limitación del esfuerzo terapéutico	37	20	Contenido o problemas en la aplicación del asentimiento informado en la atención médica	8
8	No reanimación cardiopulmonar	27	21	Sedación paliativa	6
9	Donación y trasplantes de órganos	26	22	Uso compasivo de medicamentos	5
10	Dilemas relacionados a transfusiones en pacientes testigos de Jehová	23	23	Discriminación hacia la comunidad LGTBTTIQ	3
11	Obstinación terapéutica	23	24	Cirugía de cambio de sexo	2
12	Muerte digna	23	25	Técnicas de reproducción humana asistida	1
13	Rechazo del tratamiento por el paciente	21	26	Contenido o problemas en la aplicación del asentimiento informado en la atención médica. Considere que el asentimiento es aplicable para menores de edad	0

FUENTE: Comisión Nacional de Bioética, elaboración propia.

#### 4.6 ANÁLISIS BIOÉTICO DE LAS SOLICITUDES

Para que los CHB lleven a cabo el análisis de casos con potenciales dilemas bioéticos se sugiere que los integrantes se encuentren familiarizados con las diversas metodologías de análisis. En ese sentido, la CONBIOÉTICA ha elaborado distintas infografías orientadoras para coadyuvar en la operatividad de los CHB, por ejemplo, la relativa a las recomendaciones para el análisis bioético mostrada en la figura 13, para mayor referencia.

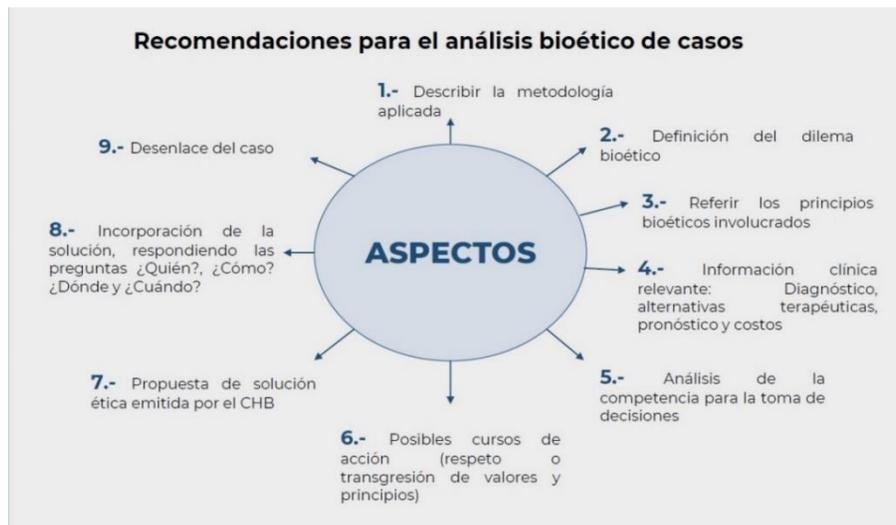


FIGURA 13. Recomendaciones para el análisis bioético de casos.

FUENTE: Comisión Nacional de Bioética, elaboración propia, disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691502/Infografia\\_recomendaciones\\_analisis\\_de\\_casos.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691502/Infografia_recomendaciones_analisis_de_casos.pdf)

- De los 303 CHB que recibieron solicitudes de intervención, **277 aplicaron algún mecanismo o metodologías para el análisis bioético.**

- En principio, al recibir las solicitudes, los CHB tienen el reto de identificar si las mismas se asocian a cuestionamientos bioéticos, o si se trata de otro tipo de asuntos que no corresponden a sus funciones (Figura 14). En ese sentido, los CHB reportaron que, de las 1,112 solicitudes recibidas, sólo **513 se asocian a aspectos bioéticos** y en **479** de estos casos emitieron alguna recomendación.



**FIGURA 13.** Asuntos recibidos por los CHB que no corresponden a sus funciones  
FUENTE: Comisión Nacional de Bioética, elaboración propia

#### 4.7 FUNCIÓN EDUCATIVA

Como parte de la función educativa, se espera que el comité desarrolle un conjunto de actividades que fomenten la identificación de aspectos bioéticos en la práctica clínica, así como promover la capacitación bioética permanente de sus integrantes, y coadyuve en el arraigo de la bioética en el hospital. Además, de dar a conocer su existencia en el hospital. Por lo anterior **621 comités** nos hicieron saber los mecanismos de difusión que han implementado para dar a conocer su existencia, los mismos se muestran en la figura 14.

MECANISMOS PARA DIFUNDIR LA EXISTENCIA DEL CHB EN EL HOSPITAL	
Banners y videos por televisión	Sistema de INTRANET
Cartel, trípticos, folletos, murales, poster, lonas, mamparas o volantes	Exposición en los planes de trabajo de los diversos comités del hospital
Redes sociales	Exposición de código de bioética, directorio u organigrama del CHB en un lugar visible
Comunicados, memorandos, órdenes del día o boletín mensual	Gafete de identificación
Correos electrónicos	Vía telefonica
Ponencias, sesiones o exposiciones	Perifoneo

**FIGURA 14.** Mecanismos implementados por los CHB para difundir su existencia  
FUENTE: Comisión Nacional de Bioética, elaboración propia

- Adicionalmente, el **76 % de los CHB** realizaron actividades de difusión de la bioética y de las funciones del comité, a miembros de la comunidad institucional, pacientes y familiares.

#### 4.8 CAPACITACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CHB

Otro elemento relevante que coadyuva en el adecuado funcionamiento de los CHB es la **capacitación continua en bioética y temas afines**, que los comités deben recibir. Al respecto, el **65%** de los comités que presentaron su informe anual, reportan haber **recibieron capacitación** en modalidad virtual o presencial durante el 2021. Esto es, en suma, aproximadamente **2,506 integrantes capacitados**. Aquellos CHB que no lograron capacitarse en el periodo, mencionaron los siguientes motivos; Alto costo de los cursos que se ofertan; Pandemia por COVID-19; Falta de interés de los integrantes; Falta de tiempo; Integración reciente de los CHB; No saben dónde obtener capacitación.

A continuación, se agrupan los temas generales en los que se capacitaron los CHB en el 2021:

TEMAS GENERALES EN LOS QUE RECIBIERON CAPACITACIÓN LOS CHB EN 2021		
Aborto terapéutico	Geriatría	Políticas públicas
Adherencia al tratamiento antiretroviral	Guía nacional para la integración y funcionamiento de los CHB	Limitación del esfuerzo terapéutico
Asentimiento informado	Inclusión	Rechazo y retiro de tratamientos
Bioética	Infecciones intrahospitalarias	Relación médico-paciente
Comités Hospitalarios de Bioética	Interrupción legal del embarazo	Salud mental
Consentimiento informado	Laicidad y políticas públicas	Sexualidad y bioética
Covid-19	Muerte digna	Solución del conflicto ético
Cuidados paliativos	Psiquiatría	Tanatología
Derechos reproductivos	Metodologías de análisis de dilemas bioéticos	Trasplantes
Dignidad humana	Mortalidad materna	Tratamiento compasivo
Dilemas bioéticos en la relación con los animales no humanos	Ley general para prevenir, investigar la tortura y otros tratos o penas crueles	Tratamiento hematológico en testigos de Jehová
Efectos psicosociales	Neurociencia	Trato digno
Enfermedades raras	Neuroética	Vacunas
Enfermería	Neurotecnología	VIH y hepatitis C
Ética clínica al final de la vida	Norma Oficiales Mexicanas	Violencia de género
Eutanasia	Pacientes pediátricos	Voluntad anticipada

**FIGURA 15.** Temas generales en los que los CHB recibieron capacitación en 2021  
FUENTE: Comisión Nacional de Bioética, elaboración propia

Adicionalmente, hay diversos temas de interés para capacitarse por los CHB, los más frecuentes se dan a conocer Figura 16.

TEMAS DE INTERÉS PARA CAPACITARSE DE LOS CHB		
Normatividad aplicable a los CHB	Como sesionar un caso con dilema bioético	Trasplante y donación de órganos y tejidos
Bien común y equidad social	Interculturalidad	Derechos humanos
Bioética	Casos de alta por máximo beneficio	Posthumanismo y
Transfusiones sanguíneas en testigo de Jehová	Pacientes con adicciones	Sedación paliativa
Comunicación asertiva	Muerte Digna	No reanimación cardiopulmonar
Obstinación terapéutica	Rechazo y retiro de tratamiento	Eutanasia
Dilemas bioéticos en casos de reproducción asistida	Discriminación a integrantes de la comunidad LGTTTIIQ	Trato de pacientes en situación de vulnerabilidad
Consentimiento informado	Autonomía del paciente	Voluntad anticipada
Salud Pública	Salud Mental	Salud reproductiva
Cuidados paliativos neonatales	Cuidados paliativos	Equidad
Derechos de los pacientes pediátricos	Tanatología	Ética animal
Biotecnología	Neurociencias	VIH

**FIGURA 16.** Temas generales de interés de los CHB para capacitarse  
FUENTE: Comisión Nacional de Bioética, elaboración propia

Aprovechamos, para continuar difundiendo los materiales que CONBIOÉTICA ha desarrollado para coadyuvar en la capacitación y operación de los CHB. El **64 %** de los mismos, participaron en al menos alguna actividad académica promovida por CONBIOÉTICA en 2021:

- Revisaron las alertas informativas y Newsletter.
- Consultaron las publicaciones difundidas
- Participaron en el ciclo de videoconferencias 2021
- Participaron en cursos, talleres o simposios
- Participaron en eventos académicos masivos
- Solicitaron material bibliohemerográfico a la Biblioteca.

La percepción de los CHB respecto a la utilidad de los materiales desarrollados y difundidos por CONBIOÉTICA fue: **64% Muy útiles; 34% Útiles; 1.8% Poco útiles y 0.2% Nada útiles.**

Asimismo, se les exhorta a revisar la siguiente información:

- Oferta educativa en bioética <https://www.gob.mx/salud/conbioetica/articulos/oferta-academica-en-bioetica-276001?state=published>
- Canal oficial en la plataforma Youtube <https://www.youtube.com/c/conbioeticaMX>,
- Página oficial de Facebook <https://www.facebook.com/Comisi%C3%B3n-Nacional-de-Bio%C3%A9tica-CONBIO%C3%89TICA-107387241592977>.



## 5.0 CONCLUSIONES

- Persiste el desconocimiento de los CHB respecto a la regulación que les aplica y trámites a someter ante la CONBIOÉTICA, por lo que, es necesario identificar mecanismos que coadyuven a solucionar tal situación. Para lo anterior, es fundamental la colaboración de los titulares de los establecimientos, las instituciones y las CEB.
- También continúa el desconocimiento por parte de los integrantes del CHB de la necesidad de participación en el Comité Interno de Coordinación para la donación de órganos y tejidos y en el Comité Interno de Trasplantes en los establecimientos que correspondan. Al respecto, sumaremos esfuerzos con el CENATRA para solventar el tema.
- Aún perdura el reto de los CHB respecto a identificar adecuadamente aquellas solicitudes de análisis que involucran aspectos bioéticos y rechazar con oportunidad los asuntos que no son de su competencia. Lo anterior va en función del entendimiento de las funciones de los CHB en los establecimientos de atención médica.
- Los CHB han empezado a aplicar, en la mayoría de los casos, diversas metodologías de análisis para atender las solicitudes que les son presentadas. Sin embargo, es necesario continuar apoyándolos con herramientas que coadyuven en esta tarea.
- Existe avance respecto a la capacitación que han tomado los integrantes de los CHB respecto a años anteriores, sin embargo, es necesario continuar apoyándolos para conocer e identificar actividades académicas en apoyo a su operación. Y a largo plazo que cuenten con opciones disponibles para capacitarse anualmente con un número determinado de horas y de acceso gratuito.
- Los cambios constantes de integrantes en los CHB dificultan su continuidad de operación, sumado a la falta de apoyo institucional. Por lo que, es necesario el involucramiento de la alta dirección de los hospitales para asegurar el funcionamiento adecuado de los comités, y que los mismos cuenten con los elementos indispensables para ejecutar sus actividades.
- Finalmente, es necesario el involucramiento de las CEBs para apoyar la integración y funcionamiento de los CHB a nivel estatal, y en la manera de lo posible continuar apoyando su capacitación.



## 6.0 REFERENCIAS.

- Ley General de Salud.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.
- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités Hospitalarios de Bioética y se establecen las unidades hospitalarias que deben contar con ellos, de conformidad con los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Bioética, publicado el 31 de octubre de 2012, así como su modificación publicada el 06 de junio de 2018.
- Guía Nacional para la Integración y Funcionamiento de los CHB, 2015.